R.P.A. N° 101/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO MARZO 2018".** Por lo cual dicho proyecto de ley es sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del reglamento general de esta asamblea legislativa Departamental.*

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Maryett Paulina Taramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 102/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, determinaron remitir los informes presentados por el Órgano Ejecutivo Departamental (**GOBERNADOR Y SUBGOBERNADORES**) a las siguientes comisione:* **Comisión de Hacienda Y Finanzas**, **Comisión de Desarrollo Económico Productivo y Comisión de Desarrollo Humano.** Para su evaluación conforme a la Ley Departamental N°139 y emitir informe de acuerdo al Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Maryett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 103/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 053/2017-2018 de fecha 28 de Marzo del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 04 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 104/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, no aprobar la realización de una sesión de la Asamblea en el Municipio de Yunchara.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 04 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 105/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 054/2017-2018 de fecha 04 de Abril del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Pablo Colque Bautista
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marlett Paulina Jaramillo Tel.
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 106/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta ***aprobar la solicitud de conminatoria*** *presentada por el Asambleísta. Mauricio Lea Plaza a las peticiones de Informe Escrito* ***N°141/2017-2018 y N° 007/2017-2018.*** *Por lo que en cumplimiento a lo determinado por el Articulo 131 del Reglamento General de la Asamblea,* ***la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Pablo Colque Bautista
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marityett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 107/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL DE LA CUECA CHAPACA Y CHAQUEÑA, PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL".** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.*

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Pablo Colque Bautista
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marisett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 108/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, ***aprobar la Resolución de distinción con la medalla de honor prócer coronel Eustaquio Méndez. A la escuela de artes plásticas José Santos Mujica Mier.***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Pablo Colque Bautista
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Margoth Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 109/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar la realización de una Sesión de la Asamblea Legislativa Departamental en el Municipio de El Puente.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 25 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 110/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, autorizar la dispensación de trámite del proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL MODIFICATORIA A LA LEY DEPARTAMENTAL N° 281 "LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO MARZO 2018".***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 25 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 111/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL MODIFICATORIA A LA LEY DEPARTAMENTAL N° 281 "LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO MARZO 2018".** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.*

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 25 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 112/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta ***aprobar la solicitud de conminatoria*** *presentada por las Asambleístas. Gimena Monrroy y María Lourdes Vaca a las peticiones de Informe Escrito* ***N°150/2017-2018 y N°153/2017-2018.*** *Por lo que en cumplimiento a lo determinado por el Articulo 131 del Reglamento General de la Asamblea,* ***la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 25 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 113/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 055/2017-2018 de fecha 18 de Abril del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 25 días del mes de Abril de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 114/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 056/2017-2018 de fecha 25 de Abril del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en el Salón del Municipio de El Puente del Departamento de Tarija, a los 07 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marbyett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 115/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY QUE DECLARA AL DEPARTAMENTO DE TARIJA, TERRITORIO DE POTENCIALIDADES MINERAS".** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.*

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en el Salón del Municipio de El Puente del Departamento de Tarija, a los 07 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marjyett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 116/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, ***aprobar la Resolución de distinción con la medalla de honor prócer coronel Eustaquio Méndez. Al Gobierno Autónomo Municipal de El Puente.***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esa dada en el Salón del Municipio de El Puente del Departamento de Tarija, a los 07 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Prof. Marjyett Paulina Jaramillo Tapia
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 117/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 057/2017-2018 de fecha 07de Mayo del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 09 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzman Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 118/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta ***aprobar las solicitudes de conminatorias*** *presentadas por el Asambleísta. Mauricio Lea Plaza a las peticiones de Informe Escrito* ***N° 049/2015-2016, AL PIE N° 201/2015-2016 y AL PIE N°164/2017-2018.*** *Por lo que en cumplimiento a lo determinado por el Articulo 131 del Reglamento General de la Asamblea,* ***la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.***

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 09 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 119/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con lo estipulado por la Constitución Política del Estado, El Estatuto Autonómico Departamental y el Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por dos tercios de votos de sus miembros presentes, declarar por el ***ORDEN DEL DIA PURO Y SIMPLE****, al Secretario Departamental de Economía y Finanzas del Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija* ***Sr. MANUEL FIGUEROA*** *en virtud a la interpelación realizada por el pleno de esta asamblea, previsto en los artículos 138 y 143 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija a los 09 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 120/2017-2018

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 058/2017-2018 de fecha 09 de Mayo del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y articulo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 22 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho años.

Sara Armella Rueda
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abog. Abel Guzmán Murguia
SECRETARIO DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA